



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2023/24

41311 - ALEMÁN TURÍSTICO I

CENTRO: 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo

TITULACIÓN: 4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)

ASIGNATURA: 41311 - ALEMÁN TURÍSTICO I

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48827-ALEMÁN TURÍSTICO I - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 0 **Alemán:** 3

SUMMARY

This is a 15-week German Language and Culture course for non-German-speaking students. It is the first of four German language courses for beginners. The course "German for Tourism I" lays the groundwork for the German language used in tourism. In this sense, it applies to occupations related to the main touristic industries: accommodation, restauration, leisure and recreation. German is one of the most important languages in these industries in Gran Canaria due to the amount of tourists coming from German-speaking countries. Students will learn the German pronunciation and basic grammar, and practise their knowledge in different written and oral exercises. Special emphasis is put on the practical part of this course, i.e. the students have to elaborate roleplays in order to achieve a communicative goal.

REQUISITOS PREVIOS

Asignatura de Segunda Lengua Extranjera dirigida a hablantes no nativos.
No se requieren conocimientos previos de la lengua alemana.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura pretende contribuir a que el/la estudiante del Grado en Turismo sea capaz en su futuro ejercicio profesional de valorar el papel relevante de las lenguas, en concreto de la lengua alemana, en los distintos ámbitos del sector turístico, y la importancia de mantener el interés por el aprendizaje de lenguas a lo largo de toda la vida.

Competencias que tiene asignadas:

-COMPETENCIAS NUCLEARES:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la

forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

-COMPETENCIAS GENERALES:

CG2. Trabajo en contextos socioculturales diferentes

CG3. Creatividad

CG4. Iniciativa y espíritu emprendedor

CG5. Motivación por la calidad

CG6. Capacidad de análisis y síntesis

CG7. Comunicación oral y escrita en lengua española

CG8. Resolución de problemas

CG9. Razonamiento crítico

CG10. Compromiso ético

CG11. Aprendizaje autónomo

CG12. Adaptación a nuevas situaciones

CG13. Toma de decisiones

CG14. Trabajo en equipo

-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1. Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.

CE3. Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

CE5. Tener una marcada orientación de servicio al cliente.

CE6. Conocer las características de los principales agentes turísticos.

CE8. Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.

CE13. Manejar técnicas de comunicación.

CE15. Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación, como mínimo, de una segunda lengua extranjera.

CE22. Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.

CE25. Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras y mercados turísticos y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.

CE28. Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.

Competencias específicas de la asignatura:

CEA1. Capacidad para manejar estructuras gramaticales del alemán a nivel básico (A1).

CEA2. Capacidad para usar el vocabulario y las expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo: la agencia de viajes, el hotel y los turoperadores.

CEA3. Habilidad para comunicarse de forma oral correctamente en alemán en determinadas situaciones del ámbito de la agencia de viajes, del hotel y de los turoperadores.

CEA4. Habilidad para comprender y redactar cartas y otros tipos de documentos relacionados con los ámbitos mencionados.

Objetivos:

- O1. Dominar las estructuras gramaticales del alemán a un nivel básico.
- O2. Usar correctamente el vocabulario y expresiones más frecuentes de determinados sectores del turismo.
- O3. Conocer los hechos culturales específicos alemanes y su repercusión en el uso de la lengua. Comunicarse en alemán en determinados entornos turísticos.
- O4. Comprender y redactar documentos relacionados con el turismo.

Contenidos:

Los descriptores de la asignatura, según vienen reflejados en la memoria del título, son los siguientes:

"En la asignatura de Alemán Turístico I como 2ª lengua extranjera, se trata de iniciar al estudiante en la fonética, la gramática, la comprensión y la expresión, tanto escritas como orales, de la lengua, y en la cultura/civilización alemanas, al igual que en la terminología específica del ámbito turístico.

Los contenidos de la asignatura están estructurados en módulos, que se organizan a partir de temas determinados, y que recogen un contexto o una macro función que desarrolla una actividad comunicativa determinada. Cada módulo incluye tanto los contenidos gramaticales como temáticos, textuales, léxicos y de la cultura y civilización alemanas, como p.ej.:

Tema 1. Iniciación a la pronunciación/saludar, presentarse, despedirse.

-La oración principal, el sustantivo, los artículos/pronombres personales/interrogativos, los verbos auxiliares, vocabulario, etc.

Tema 2. Países, nacionalidades, datos de procedencia, profesiones.

-Artículos en acusativo, numerales cardinales, pronombres posesivos, verbos irregulares y modales, vocabulario, etc.

Tema 3. Preparar una cena para invitados/ ir de compras/ farmacia.

-Pronombres en acusativo, sustantivos compuestos, verbos con acusativo, vocabulario, etc.

Tema 4. El supermercado/cuentas/comidas.

-La negación, artículos/pronombres posesivos en dativo, verbos con dativo, vocabulario, etc.

Tema 5. El trabajo de un director de hotel/ la hora - horario de apertura y cierre.

-Adverbios del tiempo, complementos de lugar, preposiciones sólo con acusativo, vocabulario, etc.

Tema 6. Diálogos: En la recepción/el mostrador del aeropuerto/la agencia de viajes/el restaurante.

-Descripción de hoteles/ habitaciones, etc. Pedir y dar información, expresar deseos, el género del sustantivo, declinaciones, preposiciones solo con dativo, adverbios de lugar, vocabulario, etc."

Metodología:

Clases magistrales

Prácticas de aula

Prácticas en laboratorio de idiomas (si existiera disponibilidad)

Trabajos individuales y/o en grupo, escritos y orales

Resolución de problemas

Actividades en plataforma virtual, sitios web, etc.

Trabajo autónomo

Criterios de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza, así como en la orientación de ambos a la mejora de ellos. Los criterios de evaluación son:

- C1. Aplicar los contenidos funcionales y lingüísticos (léxicos, gramaticales y fonéticos) de la materia mediante los sistemas que permitan incluir los trabajos realizados incluyendo además valoraciones críticas. (O1, O2). Fuentes de evaluación: exámenes, trabajos y actividades prácticas.
- C2. Dominar las destrezas lingüísticas (comprensión oral y escrita, expresión oral e interacción oral) a un nivel básico. (O2, O3, O4). Fuentes de evaluación: exámenes, trabajos y actividades prácticas.

Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiantado tendrá que presentar actividades prácticas y trabajos específicos de manera oral y/o escrita y de forma individual y/o grupal. Los mismos serán de corte teórico y/o práctico con el objeto de que el profesorado pueda realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en algunos de estos trabajos como parte de la evaluación de la materia.

De forma general los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación son los siguientes:

- Pruebas escritas: examen, pruebas, cuestionarios, actividades de aplicación, resolución de problemas y ejercicios, etc.
- Pruebas orales: examen o entrevista, exposiciones, test, etc.
- Instrumentos basados en la observación: listas de control, registros, etc.
- Trabajos realizados por el/la estudiante: portfolio digital o carpeta de aprendizaje, etc.

CONVOCATORIA ORDINARIA

-Evaluación continua

El sistema de evaluación que se aplicará en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria está constituido por dos elementos, siendo evaluado cada uno de ellos de 0 a 10 puntos:

- a) **PRUEBAS DE EVALUACIÓN** escritas y orales: se evaluará el contenido de todos los temas. Se llevarán a cabo entre 2 y 6 pruebas de evaluación, en las que el estudiantado aplicará los contenidos teórico-prácticos de la asignatura (expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos; expresión e interacción oral; comprensión oral y/o audiovisual; ...).
- b) **ACTIVIDADES PRÁCTICAS EVALUABLES** o trabajos: se evaluará el contenido de todos los temas. Se llevarán a cabo 6 actividades prácticas de los diversos contenidos aprendidos, que tratan de valorar la comprensión y el compromiso del estudiante con el plan de aprendizaje establecido.

En la convocatoria ordinaria, el estudiantado podrá acogerse al sistema de evaluación continua, para lo cual realizará entre 2 y 6 pruebas de evaluación y 6 actividades y/o trabajos individuales y/o en grupo, en sustitución del examen final. Los estudiantes que no quieran optar por este sistema de evaluación, tendrán que comunicarlo al equipo educativo por escrito durante las dos primeras semanas de comienzo de las clases del curso académico. Esta opción de evaluación

continua solo tendrá validez para la convocatoria ordinaria.

La no asistencia a clase de forma regular (mínimo un 50% de las clases teóricas y prácticas), podrá suponer la exclusión del estudiante de la evaluación continua.

La participación activa en las clases, así como en los trabajos en grupo, también podrá considerarse en la evaluación global de la materia.

Si el estudiantado no supera la evaluación continua de la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o siguientes.

CONVOCATORIA ORDINARIA

-Evaluación NO continua

El sistema de evaluación que se aplicará en la evaluación NO continua de la convocatoria ordinaria está constituido por dos variantes y los siguientes elementos, siendo evaluado cada elemento de 0 a 10 puntos:

VARIANTE 1:

-Alumnado de NO evaluación continua:

Examen final escrito-oral: se evaluará el contenido de todos los temas y constará de dos partes, A y B (A: 60% expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos; B: 40 % comprensión oral (30%) y expresión e interacción oral (70%)).

VARIANTE 2:

-Alumnado de NO evaluación continua, que haya superado las actividades prácticas evaluables a lo largo del semestre:

Examen final escrito: se evaluará el contenido de todos los temas y constará de una parte A: 60% expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos). El 40% restante se obtendrá de la calificación obtenida de las actividades prácticas evaluables superadas durante el semestre.

Las variantes 1 y 2 tendrán lugar en la fecha establecida en el calendario de exámenes de la convocatoria ordinaria oficial.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

El sistema de evaluación que se aplicará en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL está constituido por las dos variantes y los mismos elementos de la Evaluación NO continua de la CONVOCATORIA ORDINARIA, siendo evaluado cada elemento de 0 a 10 puntos.

Criterios de calificación

La calificación final de la asignatura se calculará a partir de los elementos señalados en las distintas convocatorias y en sus respectivas proporciones. En concreto:

CONVOCATORIA ORDINARIA

-Evaluación continua

a) 60% PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

Se llevarán a cabo entre 2 y 6 pruebas de evaluación a lo largo del semestre.

Cada prueba se evaluará de 0 a 10 puntos.

Para superar este elemento de evaluación, el estudiantado deberá obtener un mínimo de un 50% de la puntuación.

La media de todas las pruebas superadas supondrá 3 puntos sobre 6 de la calificación final de la asignatura.

No se guardará la calificación de las pruebas de evaluación en caso de no superar las actividades

prácticas evaluables.

Si el estudiante no se presenta a una de las pruebas de evaluación, la calificación será de cero.

b) 40% ACTIVIDADES PRÁCTICAS EVALUABLES o trabajos:

Se llevarán a cabo 6 actividades prácticas a lo largo del semestre.

Cada prueba se evaluará de 0 a 10 puntos.

Para superar este elemento de evaluación, el estudiantado deberá obtener un mínimo del 50% de la nota.

La media de todas las actividades superadas supondrá 2 puntos sobre 4 de la calificación final de la asignatura.

La calificación de la parte práctica de la asignatura tendrá una validez de dos años académicos si: (1) se alcanza un mínimo del 50% de la nota (2 puntos sobre 4); (2) se acredita la asistencia a un mínimo del 50% de las sesiones de teoría y práctica, indistintamente; y (3) el/la estudiante no expresa su oposición por escrito durante las cuatro primeras semanas de clase del curso académico. La no entrega o la no participación de una tarea en la parte práctica equivale a un 0.

La participación activa en las clases, así como en los trabajos en grupo, también podrá considerarse en la evaluación global de la materia.

Para colaborar con las charlas del centro, se propone asignar con un punto la participación del alumnado en charlas y conferencias organizadas desde el Centro y relacionadas con la materia impartida en la asignatura.

CONVOCATORIA ORDINARIA

-Evaluación NO continua

VARIANTE 1:

-Alumnado de NO evaluación continua:

100% Examen final escrito-oral.

Se llevará a cabo un examen final que constará de dos partes, A y B (A: 60% expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos; B: 40% comprensión oral (30%); y expresión e interacción oral (70%)).

Cada parte se evaluará de 0 a 10 puntos.

Será condición necesaria para aprobar la asignatura, que el estudiante obtenga, al menos, el 50% de la valoración en cada una de las partes (A, B).

Si el estudiante no alcanza el 50% en cada una de las dos partes del examen, la nota final de la asignatura será la menor de dichas calificaciones.

VARIANTE 2:

-Alumnado de NO evaluación continua, que haya superado las actividades prácticas evaluables a lo largo del semestre:

60% Examen final escrito

Se llevará a cabo un examen final que evaluará el contenido de todos los temas y constará de una parte A (A: 60% expresión escrita, comprensión escrita, uso de la lengua, contenidos,).

El examen se evaluará de 0 a 10 puntos.

Será condición necesaria para aprobar el examen, que el estudiante obtenga, al menos, el 50% de la puntuación del examen.

La calificación de este examen final escrito supondrá 3 puntos sobre 6 de la calificación final de la asignatura.

La calificación de las actividades prácticas evaluables superadas durante el semestre supondrá 2 puntos sobre 4 de la calificación final de la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

Los criterios de calificación que se aplicarán en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL son los mismos que en la Evaluación NO continua de la CONVOCATORIA ORDINARIA.

La calificación final debe alcanzar un mínimo del 50% de la nota (5 puntos sobre 10) para superar la asignatura.

En todas las convocatorias, para poder alcanzar ese mínimo del 50% de la nota, se deben considerar los siguientes aspectos:

-Obtener al menos un cinco en la evaluación de cada una de las partes (A y B). En caso de no aprobar cada una de las partes, no se habrá superado la asignatura.

-Cualquier parte del examen final o prueba de evaluación o actividad práctica no realizada se contabilizará con un cero.

La no presentación al examen final o a ninguna de las pruebas de evaluación en las distintas convocatorias, implica que en el acta aparezca la calificación de 'No presentado'.

A todos los efectos, cuando en el acta de la asignatura el estudiante sea calificado como 'No Presentado', se consumirá una convocatoria.

Estudiantes en programas de movilidad

Los estudiantes que participan en programas de movilidad, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación (Artículo 44.2. Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC), tanto si la asignatura se contempla en su acuerdo académico y no hubieran sido superada en destino o estuviera calificada como no presentada, como si no está incorporada al citado acuerdo (artículo 42 Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC). De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra en las dos primeras semanas del curso a través del correo electrónico para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre.

Para el caso de los estudiantes en 6ª y 7ª convocatoria, aunque no hayan solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no hayan superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Tareas y actividades en un contexto científico:

— Búsqueda de información en diccionarios, recursos electrónicos, folletos, etc.

— Ejercicios de carácter lingüístico.

Tareas y actividades en un contexto profesional:

— Escenificación de situaciones en las que el estudiante asume el rol de profesionales turísticos.

— Elaboración de trabajos escritos: redacción de documentos de distinto tipo, propios de contextos profesionales.

Tareas y actividades en un contexto institucional:
— Asistencia a jornadas, seminarios o conferencias.

Tareas y actividades en un contexto social:
— Desarrollo de trabajos en grupo.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias y la dinámica en las que se desarrolla la docencia, y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

Semana 1

Presentación de la asignatura. 1 hora teórica.

Tema 1. Horas de teoría en grupo: 2 horas.

Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.

Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 2

Tema 1.

Horas de teoría en grupo: 3 horas.

Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.

Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 3

Tema 1.

Tema 2.

Horas de teoría en grupo: 3 horas.

Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.

Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 4

Tema 2.

Horas de teoría en grupo: 3 horas.

Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.

Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 5

Tema 2.

Horas de teoría en grupo: 3 horas.

Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.

Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 6

Tema 2 -

Tema 3.

Horas de teoría en grupo: 3 horas.

Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.

Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 7

Tema 3.
Horas de teoría en grupo: 3 horas.
Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 8

Tema 3 -
Tema 4.
Horas de teoría en grupo: 3 horas.
Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 9

Tema 4.
Horas de teoría en grupo: 3 horas.
Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 10

Tema 4 -
Tema 5.
Horas de teoría en grupo: 3 horas.
Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 11

Tema 5.
Horas de teoría en grupo: 3 horas.
Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 12

Tema 5 -
Tema 6.
Horas de teoría en grupo: 3 horas.
Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 13

Tema 6.
Horas de teoría en grupo: 3 horas.
Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 14

Tema 6
Horas de teoría en grupo: 3 horas.
Horas prácticas en semigrupo: 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

Semana 15

Tema 6
Horas de teoría en grupo (HTG): 3 horas.

Horas prácticas en semigrupo (HPSG): 1 hora.
Horas de trabajo autónomo no presencial: 6 horas.

TOTAL HORAS: 150
Presenciales: 60 horas (45 HTG + 15 HPSG)
Trabajo autónomo no presencial: 90 horas

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Material proporcionado por el profesorado.
- Biblioteca y hemeroteca.
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores, software e Internet en los laboratorios informáticos y/o las bibliotecas de la ULPGC, o los propios de los estudiantes.
- Diccionarios virtuales, electrónicos o en papel.
- Equipo audiovisual de idiomas de la FEET de la ULPGC.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El estudiante ha de ser capaz de:

- R1. Manejar adecuadamente las estructuras gramaticales del alemán de un nivel básico A1 (CG11, CE15, CEA1)
- R2. Usar el vocabulario y expresiones más frecuentes y de la vida cotidiana, así como en determinados contextos comunicativos turísticos sencillos. (CG11, CE15, CEA2)
- R3. Comunicarse de forma oral correctamente en alemán en situaciones cotidianas y sencillas del día a día y propias del ámbito turístico, como el hotel o restaurante. (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG2, CG3, CG4, CG7, CG8, CG12, CG13, CG14, CE1, CE5, CE6, CE15, CEA3)
- R4. Redactar correctamente en alemán textos sencillos relacionados con los ámbitos anteriormente mencionados. (CN1, CN2, CG5, CG8, CG10, CE5, CE13, CE15, CE22, CEA4)
- R5. Buscar información en diccionarios, recursos electrónicos, folletos, etc. (CG6, CG9, CG11)
- R6. Comprender textos sencillos y breves escritos en alemán relativos a situaciones cotidianas y propios del ámbito turístico. (CG6, CE3, CE8, CE15, CE25, CE28, CEA4)
- R7. Comprender textos orales y diálogos de un nivel básico A1 relativos a los temas tratados. (CE15, CEA3)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El equipo docente realizará, en la medida de lo posible, una atención individualizada al alumnado en las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas y tutoriales, recogiendo las evidencias que se consideren oportunas.

El objetivo principal será orientar al estudiante de forma personalizada en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuado para completarlo. Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de 6 horas semanales de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el campus virtual y en el despacho del equipo docente.

Los estudiantes que se encuentren en de 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la

evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Económica, Empresa y Turismo disponibles en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Atención presencial a grupos de trabajo

El equipo docente realizará una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades, recogiendo las evidencias que se consideren oportunas.

Atención telefónica

La atención al estudiantado se canalizará principalmente a través de las tutorías presenciales y virtuales.

Atención virtual (on-line)

El equipo docente realizará una atención individualizada al estudiantado y/o a los distintos grupos de trabajo a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC, evitándose cualquier otro medio electrónico de comunicación.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Rosa Falcón Quintana (COORDINADOR)
Departamento: 933 - *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*
Ámbito: 320 - *Filología Alemana*
Área: 320 - *Filología Alemana*
Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*
Teléfono: 928452829 **Correo Electrónico:** *maria.falconquintana@ulpgc.es*

D/Dña. Katharina Theresa Nill
Departamento: 933 - *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*
Ámbito: 320 - *Filología Alemana*
Área: 320 - *Filología Alemana*
Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*
Teléfono: **Correo Electrónico:** *katharina.nill@ulpgc.es*

Dr./Dra. María Cristina Santana Quintana
Departamento: 933 - *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*
Ámbito: 320 - *Filología Alemana*
Área: 320 - *Filología Alemana*
Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*
Teléfono: 928458903 **Correo Electrónico:** *crisrina.santana@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Alemán I /

Gabriele Becher.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Estudios y Calidad Docente., Las Palmas de Gran

[2 Recomendado] Gramática de la lengua alemana /

Andreu Castell.

Idiomas,, Madrid : (1998) - (2ª ed.)

84-8141-015-2

[3 Recomendado] Menschen im beruf tourismus A1: Deutsh als Fremdsprache /

Anja Schüman ; Cordula Schurig ; Brigitte Schaefer ; Frauke van der Weff.

Hueber Verlag,, München : (2015)

978-3-19-101424-7

[4 Recomendado] Strukturen: manual práctico de la lengua y gramática alemanas A1-B2 /

Carmen Gierden Vega, Bárbara Heinsch.

Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial ;, Valladolid : (2008)

978-84-8448-454-7 :

[5 Recomendado] Diccionario de las lenguas española y alemana /

por el Dr. Rodolfo J. Slaby y el Prof. Rodolfo Grossmann.

Herder,, Barcelona : (1990)

8425400899 T II*